



CONTRATO ABIERTO N° 108/2016

LPN N° 11/2016 ADQUISICION DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA REGIONES SANITARIAS
DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN N° 16/2015 - PLURIANUAL.
ENTRE EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL Y LA FIRMA BIOANALISIS
S.R.L.

El MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, domiciliado en Brasil e/ Pettirossi de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por el Sr. **Sergio Rolando Forte Riquelme**, con Cédula de Identidad N° 981.828, Director General de la Dirección General de Administración y Finanzas, nombrado por Decreto del Poder Ejecutivo N° 17 de fecha 16 de agosto de 2013, y el Sr. **Sergio Ramón Barrios Heyn**, con Cédula de Identidad N° 1.751.749, Director General de la Dirección General Operativa de Contrataciones, designado por Resolución S.G. N° 38 de fecha 23 de agosto de 2013, facultados a suscribir el presente contrato por Resolución D.G.O.C. N° 404 de fecha 19 de mayo de 2016, denominado en adelante el **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **BIOANALISIS S.R.L.**, domiciliada en Benito Vargas 1542 c/ Cnel. Ortiz de la Ciudad de Fernando de la Mora, República del Paraguay, representada para este acto por el Sr. **Carlos Daniel García Torres**, con Cédula de Identidad N° 931.889, según Poder General Esc. N° 110, otorgado por la Escribana Norma Edith Miret Galeano Reg. N° 70, otorgado por el Escribano Luis Enrique Peroni Giralt Reg. N° 528, denominado en adelante la **CONTRATISTA**, denominados en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente contrato para la **LPN N° 11/2016 ADQUISICION DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA REGIONES SANITARIAS DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN N° 16/2015 - PLURIANUAL**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones.

1. OBJETO.

ADQUISICION DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA REGIONES SANITARIAS DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN N° 16/2015 - PLURIANUAL.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

- El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
- Las Instrucciones a la Contratista (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas.
- La oferta de la Contratista;
- La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al siguiente detalle:

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Departamento	Monto
2016	2	1	17	0	350	10	1	99	100.000.000

Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el Código N° 302.136.

Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 1180 de fecha 08 de abril de 2016. El saldo correspondiente se encuentra sujeto a la Aprobación del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2017.

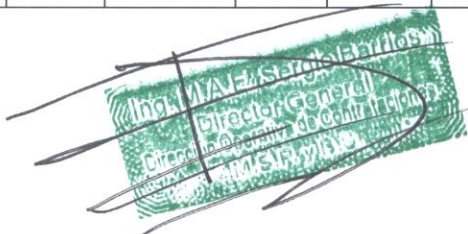
4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de la LPN N° 11/2016 ADQUISICION DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA REGIONES SANITARIAS DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN N° 16/2015 - PLURIANUAL, convocado por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social. La adjudicación fue realizada por Resolución D.G.O.C. N° 404 de fecha 19 de mayo de 2016.

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES.

El importe total a pagar por los bienes, conforme a la Resolución de Adjudicación y a la oferta presentada asciende a un Monto Mínimo de Gs 5.902.350.000 (Guaraníes cinco mil novecientos dos millones trescientos cincuenta mil) y un Monto Máximo de Gs 11.803.350.000 (Guaraníes once mil ochocientos tres millones trescientos cincuenta mil)

LOTE	ÍTEM	PRODUCTO	PRESENTACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	PRECIO TOTAL CANTIDAD MÍNIMA	PRECIO TOTAL CANT. MÁXIMA
5	1	KIT SOLUCION CONTADOR HEMATOLÓGICO	Unidad	Determinación	Systemex	Brasil	6.500	90.000	180.000	585.000.000	1.170.000.000
5	2	GLICEMIA	Unidad	Determinación	Roche	Alemania	4.300	40.000	80.000	172.000.000	344.000.000
5	3	REACTIVO PARA UREA	Unidad	Determinación	Roche	Alemania	4.300	40.000	80.000	172.000.000	344.000.000
5	4	REACTIVO PARA CREATININA	Unidad	Determinación	Roche	Alemania	4.300	40.000	80.000	172.000.000	344.000.000



Lic. Sergio Rolando Forte Riquelme
Director General
de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.